



"Año de Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2023-MDU/CS

ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA NEGRA (VARIEDAD VILCANOTA) EN EL MARCO DECRETO SUPREMO N° 104-2023-PCM DE ASISTENCIA CON BIENES DE AYUDA HUMANITARIA FRENTE A EMERGENCIAS DE DEFICIT HIDRICO

Siendo las 16:45 horas del día 18 de diciembre de 2023, en la Oficina Unidad de Logística y Patrimonio, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Municipalidad Distrital de Umachiri, sito en Plaza de Armas Mariano Melgar Nro. 100 (cercado) Umachiri - Melgar - Puno, ha procedido a verificar, que la propuesta presentada por el postor invitado FLORES SULLCA MERCEDES, cumple con los documentos obligatorios establecidos en las bases administrativas, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía Nro 236 de fecha 12.12.2023, a fin de admitir y otorgar la buen pro de la contratación directa.

Respecto a la oferta presentada por el postor presente dentro del día señalado en el cronograma establecidos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Luego de haber verificado el cumplimiento de los documentos obligatorios de la oferta remitida por el postor, se obtuvo el siguiente resultado:

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud a la información recogida del expediente de contratación, lo siguiente:

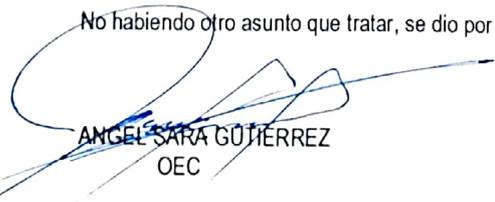
DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS		FLORES SULLCA MERCEDES
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	RUC - 10413157833
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	NO CORRESPONDE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f)	El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDO

Acto seguido, se realizó la revalidación del monto de la oferta, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA NEGRA (VARIEDAD VILCANOTA) EN EL MARCO DECRETO SUPREMO N° 104-2023-PCM DE ASISTENCIA CON BIENES DE AYUDA HUMANITARIA FRENTE A EMERGENCIAS DE DEFICIT HIDRICO	30,000	S/. 3.66	S/. 109,800.00
TOTAL			S/. 109,800.00

Contando con la admisibilidad de la oferta, así como la revisión de que el monto, se procede con el otorgamiento de la buena pro de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2023-MDU/OE -1 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA NEGRA (VARIEDAD VILCANOTA) EN EL MARCO DECRETO SUPREMO N° 104-2023-PCM DE ASISTENCIA CON BIENES DE AYUDA HUMANITARIA FRENTE A EMERGENCIAS DE DEFICIT HIDRICO**, a favor de la empresa FLORES SULLCA MERCEDES, con RUC N° 10413157833, por un monto ascendente S/. 109,800.00 (Ciento Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Soles).

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad.


ANGEL SARA GUTIÉRREZ
OEC



Municipalidad Distrital
Zmajevica

"Año de Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO RESUMEN ADMISIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2023-MDUJCS

N°	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL OFERTADO S/.	PROVEEDOR	ADMISIBILIDAD	RESULTADO
1	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA NEGRA (VARIEDAD VILCANOTA) EN EL MARCO DECRETO SUPREMO N° 104-2023-PCM DE ASISTENCIA CON BIENES DE AYUDA HUMANITARIA FRENTE A EMERGENCIAS DE DEFICIT HIDRICO	KILOGRAMO	30,000	S/. 3.66	S/. 109,800.00	FLORES SULLCA MERCEDES	SI CUMPLE	ADJUDICADO
TOTAL PRECIO					S/. 109,800.00			